



NECROLOJÍA



Don WALDO SILVA

Llegar a la cumbre desde la llanura, despues de una vida de incesante trabajo, i morir rodeado de las mayores consideraciones públicas, tal ha sido el destino de don WALDO SILVA.

Su fe de bautismo dice a la letra:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en cinco de Febrero de mil ochocientos veinte años, en esta santa iglesia parroquial de mi señora Santa Ana, con mi licencia, el presbítero don Luis Marulanda puso óleo i crisma a Manuel Ubaldo, de edad de un año, hijo lejítimo del capitán de artillería don Manuel Silva i de doña Rosa Arguea. Padrinos, don Eugonio Silva i doña Carmen Silva. Lo bautizó el mismo don Luis Marulanda, de que doi fe. —Frai *Domingo Herrera*, lugar de cura. (Hai una rúbrica.)»

El padre del señor Silva era un valiente soldado de la independencia.

El documento preinserto debiera grabarse en el mausoleo que se va a levantar a la memoria del hijo, acompañado de la lei que recordamos a continuacion:

«Santiago, 24 de Diciembre de 1891

«Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobacion al siguiente

«PROYECTO DE LEI:

«ARTÍCULO PRIMERO. Los señores don Waldo Silva i don Ramon Barros Luco recibirán los honores de Vice-almirante cuando se encuentren a bordo de algun buque de la Armada Nacional.

«ART. 2.º Los señores don Waldo Silva i don Ramon Barros Luco gozarán de la exencion del pago del impuesto de correos para su correspondencia personal, como asimismo de pase libre por los Ferrocarriles del Estado para ellos i las personas de su familia que los acompañen.

«ART. 3.º Concédese a don Waldo Silva, fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario, el derecho de jubilar con una pension vitalicia de nueve mil pesos, equivalente al sueldo íntegro del director del mismo establecimiento.

«ART. 4.º Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de veinte mil pesos en la adquisicion en Europa de una biblioteca que será obsequiada a nombre del Estado a don Ramon Barros Luco.

«I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo; por tanto, promúlguese i llévase a efecto como lei de la República.—JORJE MONTT.—*M. J. Irarrázaval.*»

Es honrosísimo para un ciudadano desposeído de grandes bienes de fortuna haber ascendido hasta el altísimo puesto de Presidente del Senado, merced a una labor continua i honradez sin tacha

En Estados Unidos de Norte América los hombres notables se improvisan: el que ayer leñador, mañana Presidente de la República; el que gana un miserable jornal, fácilmente acumula millones.

Así se demuestra la vitalidad de aquella gran república; mas un pueblo como Chile, que conquista lentamente un lugar pro-

minente en el banquete de la civilizacion, inspira mas confianza.

Por un Lincoln ¡cuántos Booth!

Don WALDO SILVA fué alumno mui distinguido del Instituto Nacional, i obtuvo numerosos premios.

Con fecha 3 de Abril de 1839, don Manuel Montt, rector entónces del establecimiento, lo propuso para el cargo de inspector de internos, que habia dejado vacante don Antonio Varas.

El señor Montt formó en el Instituto la cohorte de amigos i partidarios que debian acompañarle en las luchas políticas, i don WALDO SILVA, como tantos otros de su época, se alistó en el partido nacional.

El modesto empleo de inspector le permitia continuar sus estudios con cierta holgura.

En 4 de Abril de 1843, obtuvo el título de abogado; pero no se retiró del Instituto, donde gozaba de casa i de comida.

A mediados de aquel año, el señor SILVA fué nombrado inspector de esternos (en lugar de don Francisco de Borja Solar, elegido ingeniero primero del cuerpo de ingenieros civiles), i en 1844 reemplazaba a don Tomas Zenteno en el cargo de vice-rector. El señor Zenteno habia sido designado para rejentar el colejio de Coquimbo.

En los archivos del Instituto hai constancia de que don WALDO SILVA sucedió en 1845 a don Estanislao Marin en la cátedra de historia.

Al señor SILVA cúpole el honor de ser uno de los primeros ministros de la nueva Corte de Concepcion.

El 18 de Setiembre de 1856, en el gabinete compuesto por don Francisco Javier Ovalle, del Interior, don Alejandro Vial, de Hacienda i don José Francisco Gana, de Guerra, se le nombró Ministro de Estado en los departamentos de Justicia, Culto e Instruccion Pública, i en este nuevo cargo dió pruebas de competencia i laboriosidad dignas de elojio.

La existencia de este Ministerio, combatido con ardor en el Congreso, solo duró un año.

Don WALDO SILVA desempeñó, aunque por corto tiempo, la superintendencia de la Penitenciaría de Santiago.

En cambio, ha ejercido las funciones de fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario hasta que estalló la revolucion de 1891.

Miembro de ambas Cámaras, ha tenido la honra de dirigir, como presidente, los debates de una i otra rama del Congreso.

El señor SILVA no se hacia notar por la brillantez de su oratoria ni por una vasta ilustracion; pero poseía carácter enérgico e independiente, i estas cualidades le ayudaron a conseguir el triunfo que apetecía.

Era buen amigo i partidario leal; mas no siempre aceptaba la conducta política de sus correligionarios.

Don WALDO SILVA se manifestó adversario caloroso de la candidatura de don José Manuel Balmaceda a la presidencia de la República. Fué tambien de los primeros en alistarse en las filas de la revolucion.

La Universidad ha tenido siempre a honra contarle entre sus individuos. En 28 de Diciembre de 1859 la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas le elijió miembro académico, en el sillón de don Ramon Luis Irrarázaval, asiento que, por primera vez, habia ocupado don José Miguel Infante.

En el acto de la incorporacion a la Facultad, el señor SILVA, despues de hacer el elogio de su antecesor, trató el interesante tema del patronato nacional.

No era la vez primera que el público leia sus escritos: a menudo su pluma fué lucidamente empleada en alegatos forenses i cartas políticas, i se ocupó tambien en redactar las observaciones que la Corte de Concepcion dirijió al ministro de justicia sobre el proyecto de Código Civil.

El señor SILVA, dias ántes de su muerte, ocurrida el 1.º de Noviembre, pidió a sus hijos que le condujeran al cementerio sin acompañamiento alguno. La última voluntad de este buen ciudadano fué cumplida; pero la nacion se apresuró a rendir homenaje a su memoria con solemnes exequias celebradas en la iglesia Catedral.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

Secretario de la Facultad de Filosofía, Humanidades
i Bellas Artes



Pres.^o

24 JAN. 94

